

Aprobada en sesión
Ord. 89 del 09/10/2025
[Firma]

ACTA SESIÓN N° 90
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	11 de septiembre de 2025	Lugar	Sala de Concejo Municipal
Hora Inicio	10:20	Hora Término	11:45

En Ancud a catorce días del mes de agosto de dos mil veinticinco, siendo las 10:18 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 89 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Con los siguientes asistentes:

- 1.- Andrés Ojeda Care. Alcalde de la comuna de Ancud
- 2.- Leyla Aguayo Valenzuela, Secretaria Municipal
- 3.- Iván Ulloa Alvarado. Director de Seguridad Pública. Secretario Ejecutiva.
- 4.- Héctor Fuentes, Capitán de Carabineros Comisaría de Ancud
- 5.- Nicole Peña Muñoz, Carabineros de Chile
- 6.- Jorge Mansilla, OS14 Carabineros de Chile
- 7.- Romina Guaiquil, Coordinadora OLN
- 8.- Gerardo Vásquez Torres, PDI Ancud.
- 9.- Ana Sánchez, Gendarmería Ancud
- 10.- Sebastián Gysling Muñoz, Capitán de Puerto de Ancud.
- 11.- Joselinne Bobadilla, Coordinadora SENDA Municipalidad de Ancud.
- 12.- Guido Pérez, SAG Ancud
- 13.- Miguel Paredes Gallardo, Vicepresidente COSOC Ancud
- 14.- Nelly Guineo, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas
- 15.- Paola Sánchez, Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales
- 16.- Jaime Chepillo, concejal
- 17.- Javier Cárdenas, concejal
- 18.- Funcionarios municipales: Raúl Manzano; Sandra Águila.

Preside el Consejo don **Andrés Ojeda Care, Alcalde de la comuna de Ancud**, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

La tabla de las materias a tratar en sesión son las siguientes:

- 1.- Lectura de acta anterior y aprobación de esta.-
- 2.- Diagnóstico delictual de la comuna de Ancud, donde se indiquen las zonas críticas, si las hubiere o delitos recurrentes en la comuna y cursos de acción realizados.
- 3.- Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de agosto de 2025.
- 4.- Presentación por parte del Sr. Capitán de Puerto de Ancud, en lo que respecta a su área de jurisdicción.
- 5.- Presentación por parte de personal de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadística delictual del período agosto correspondiente a esta Unidad.
- 6.- Varios

Se da inicio a los puntos en tabla.

1.- Lectura de acta anterior y aprobación de esta.-

La Secretaria Municipal informa que no fue posible hacerles llegar el acta por lo que quedará pendiente para una próxima sesión.

2.- Diagnóstico delictual de la comuna de Ancud, donde se indiquen las zonas críticas, si las hubiere o delitos recurrentes en la comuna y cursos de acción realizados.

Expone el Capitán de Carabineros don Héctor Fuentes, de la Primera Comisaria de Ancud, quien se apoya de la siguiente presentación:

CARABINEROS DE CHILE

STOP CASOS
01.01 AL 07.09.2025

STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTRAS DETENCIONES E INF.

1RA. COMISARIA ANCUD

CASOS POLICIALES	COMUNA DE ANCUD											
	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	1	-
VIOLACIONES	0	0	0	-	0	1	1	-	7	3	-4	-57,1%
LESIONES	1	4	3	300,0%	12	17	5	41,7%	124	121	-3	-2,4%
ROBOS	1	3	2	200,0%	8	12	4	50,0%	107	108	1	0,9%
Robos con violencia	0	1	1	-	2	3	1	50,0%	21	13	-8	-38,1%
Robo con violencia	0	0	0	-	0	0	0	-	10	5	-5	-50,0%
Robo con intimidación	0	0	0	-	2	1	-1	-50,0%	5	2	-3	-60,0%
Robo por sorpresa	0	1	1	-	0	2	2	-	6	6	0	0,0%
Robo violento de veh	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robos con fuerza	1	2	1	100,0%	6	9	3	50,0%	86	95	9	10,5%
Robo de vehículo	0	0	0	-	0	0	0	-	9	3	-6	-66,7%
Robo obj de o desde veh	0	0	0	-	0	2	2	-	12	4	-8	-66,7%
Robo en lugar habitado	0	2	2	-	3	4	1	33,3%	33	40	7	21,2%
Robo en lugar no hab	1	0	-1	-100,0%	3	3	0	0,0%	32	47	15	46,9%
Otros robos con fuerza	0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	1	-
HURTOS	3	0	-3	-100,0%	20	8	-12	-60,0%	118	110	-8	-6,8%
TOTAL	5	7	2	40,0%	40	38	-2	-5,0%	356	343	-13	-3,7%

STOP DETENIDOS

01.01 AL 07.09.2025

STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTRAS DETENCIONES E INF.



DETENIDOS	COMUNA DE ANCUD											
	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.	2024	2025	V.ABS	% VAR.
HOMICIDIOS	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
VIOLACIONES	0	0	0	-	0	0	0	-	0	2	2	-
LESIONES	1	5	4	400,0%	9	12	3	33,3%	86	99	13	15,1%
ROBOS	1	0	-1	-100,0%	4	4	0	0,0%	21	19	-2	-9,5%
Robos con violencia	0	0	0	-	0	0	0	-	12	1	-11	-91,7%
Robo con violencia	0	0	0	-	0	0	0	-	5	0	-5	-100,0%
Robo con intimidación	0	0	0	-	0	0	0	-	2	0	-2	-100,0%
Robo por sorpresa	0	0	0	-	0	0	0	-	5	1	-4	-80,0%
Robo violento de ven	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
Robos con fuerza	1	0	-1	-100,0%	4	4	0	0,0%	9	18	9	100,0%
Robo de vehículo	0	0	0	-	0	0	0	-	0	1	1	-
Robo obj de o desde ven	0	0	0	-	0	1	1	-	1	1	0	0,0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	-	0	1	1	-	2	8	6	300,0%
Robo en lugar no hab	1	0	-1	-100,0%	4	2	-2	-50,0%	6	8	2	33,3%
Otros robos con fuerza	0	0	0	-	0	0	0	-	0	0	0	-
HURTOS	6	0	-6	-100,0%	9	1	-8	-88,9%	32	23	-9	-28,1%
TOTAL	8	5	-3	-37,5%	22	17	-5	-22,7%	139	143	4	2,9%

OTRAS DETENCIONES E INFRACCIONES

01.01 AL 07.09.2025



STOP CASOS

DETENIDOS DMCS

OTRAS DETENCIONES E INF.



DETENIDOS	CONDUCCIÓN		EBRIEDAD Y CONSUMO DE ALCOHOL	
	TOTAL	ESPECIFICACIÓN	TOTAL	ESPECIFICACIÓN
CONDUC. ESTADO DE EBRIEDAD	141	EBRIEDAD	140	
CONDUC. BAJO INFLUENCIA ALCOHOL	15	CONSUMO ALC. VÍA PÚBLICA	384	
TOTAL	156	TOTAL	524	

DETENIDOS	VIOLENCIAS INTRAFAMILIAR			APREHENDIDO POR ORDEN JUDICIAL	
	Hombre	Mujer	TOTAL	DETENIDOS	TOTAL
V.I.F. LESIONES FÍSICAS	21	53	74	APREH. OOJJ	126

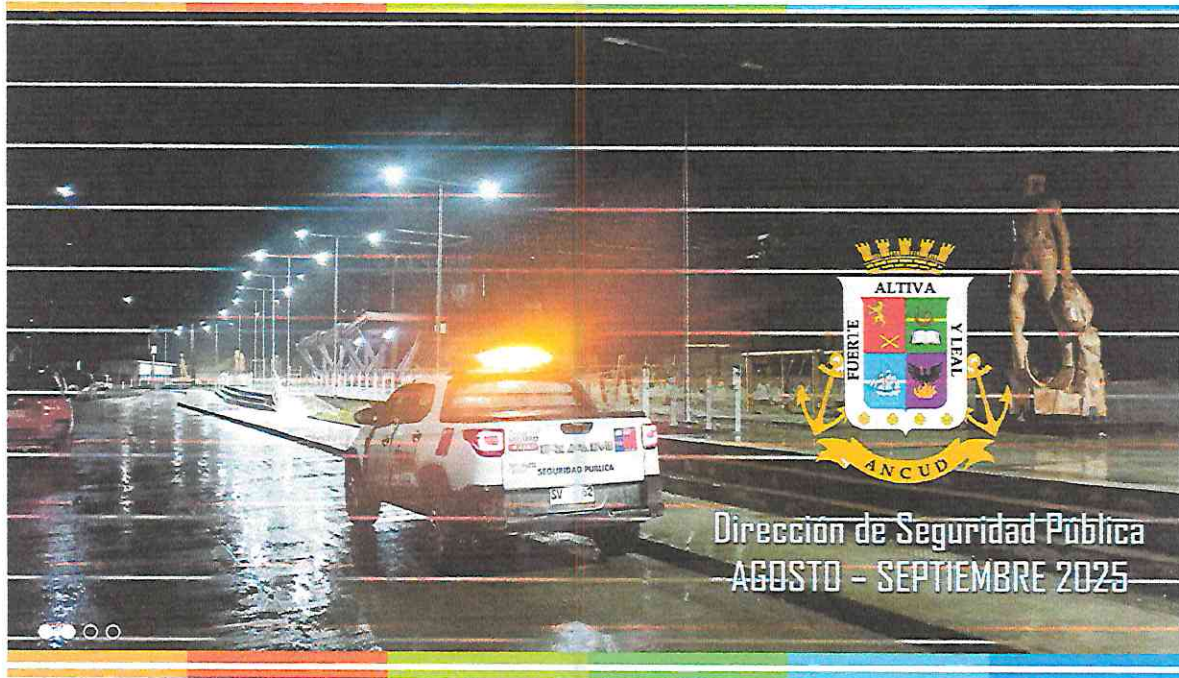


CARABINEROS DE CHILE

El señor Alcalde indica que tendrá que retirarse de la sesión, por lo que quedará en su reemplazo el Administrador Municipal. Informa que es probable que esta tarde haya una reunión con los alcaldes de la provincia y quiere ver bien eso para ver si tiene que viajar, pues se está viendo el tema del bicentenario y no puede faltar a dicha instancia, pide las disculpas por tener que ausentarse.

3.- Presentación actividades de la Dirección de Seguridad Pública mes de agosto de 2025.

Expone el Director de Seguridad Pública, don Iván Ulloa, quien se apoya de la siguiente presentación:



PRESENTACION

• Agosto -Septiembre
2025

“Durante este período, la Dirección de Seguridad Pública de Ancud desarrolló una serie de acciones estratégicas orientadas a fortalecer la prevención, vigilancia y vinculación comunitaria. Estas actividades se enmarcan en el compromiso institucional de promover entornos seguros, articulando esfuerzos con Carabineros, Instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y equipos municipales.

El presente informe sintetiza el trabajo realizado en patrullajes preventivos mixtos, televigilancia, gestión comunitaria y coordinación de eventos extraordinarios próximos, con énfasis en la mejora continua y la participación ciudadana como pilares fundamentales.”



4 Ejes Estratégicos

Este objetivo se ha alineado con los siguientes ejes estratégicos que hemos desarrollado:

- **PATRULLAJES PREVENTIVOS:** Reforzar la presencia territorial y respuesta rápida ante situaciones de riesgo.
- **TELEVIGILANCIA:** Optimizar la vigilancia urbana y mejorar la capacidad de reacción ante incidentes.
- **GESTION COMUNITARIA:** Fomentar la corresponsabilidad ciudadana y fortalecer vínculos con la comunidad.
- **PROGRAMACION OPERATIVA:** Plan de acción para abordar desafíos o eventos próximos.



Patrullajes Preventivos Mixtos

• **PATRULLAJES MIXTOS**

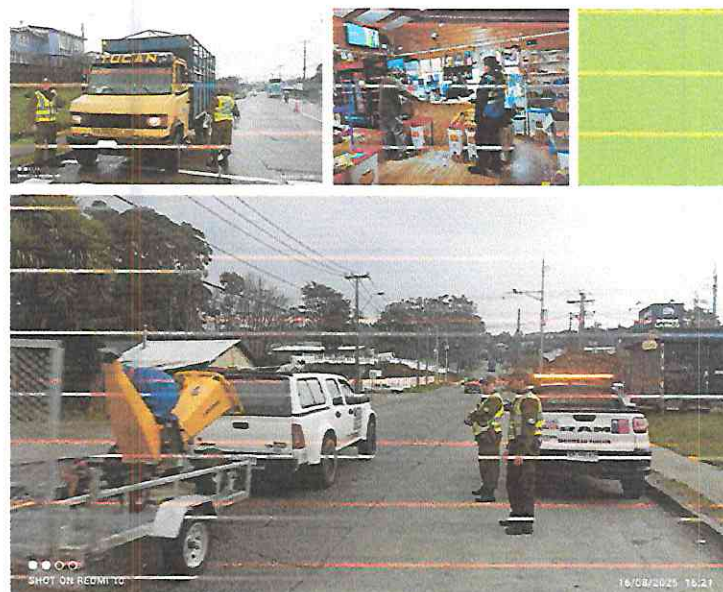
• **Objetivo:** Reforzar la presencia territorial y respuesta rápida ante situaciones de riesgo, realizándose todos días con uno o dos dispositivos según disponibilidad de funcionario de Carabineros.



Patrullajes Preventivos Mixtos

• **Datos Operacionales:**

-Fiscalización Locales Alcoholes:	75
-Infracción a la Ley de Alcoholes:	03
-Fiscalización Locales Comerciales:	07
-Controles Vehiculares:	212
-Infracción a Ley de Transito:	29
-Control de Identidad:	198
-Ordenes Judiciales:	53
-Medidas Cautelares:	20
-Vigilancia Especial:	51





Patrullajes Preventivos Mixtos

• RONDAS EXTRAORDINARIAS

• Los dispositivos de la Dirección han participado en 7 rondas extraordinarias, tanto en sector urbano de Ancud como en sector rural de Chacao. Siendo una de ellas nocturna.



Patrullajes Preventivos Mixtos

• FISCALIZACIONES MULTISECTORIALES

- Fiscalización con SERNAPESCA en la Feria Municipal
- Fiscalización con SAG en la Carnicerías locales

“



Patrullajes Preventivos Mixtos

• FISCALIZACIONES MUNICIPALES

- 2 Fiscalización en conjunto con Rentas y Patentes:
 - Talleres mecánicos en Ex Cancha de Huasos.
 - Comercio establecido en macro sector de Chacao





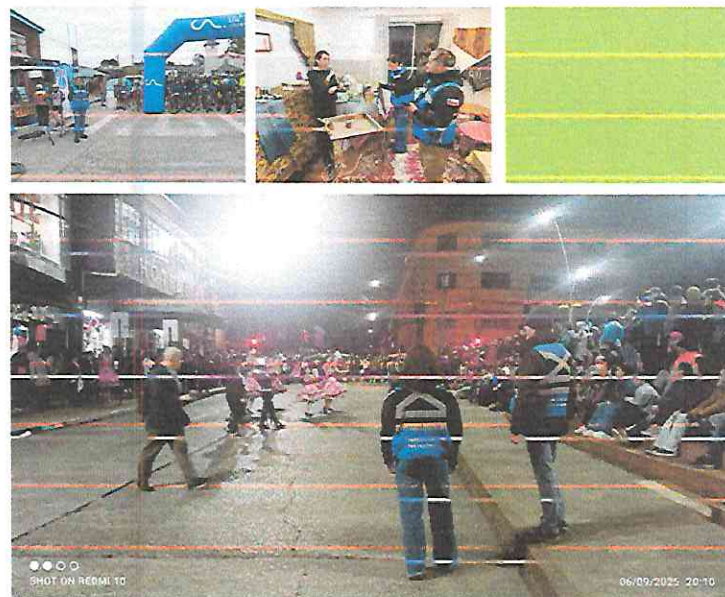
Patrullajes Preventivos Mixtos

- **CAMPAÑAS PREVENTIVAS**
- Campaña Preventiva con SENDA (consumo de alcohol y drogas)
- Campaña Preventiva contra el abigeato
- Campaña Estaciona Seguro



Patrullajes Preventivos Mixtos

- **ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS**
- 2 VENTAS NOCTURNAS
Agosto y Septiembre
- CORRIDA FAMILIAR ANCUD
Villa Raúl Silva Henríquez a Plaza de Armas
- 2 CORRIDA MOUNTAIN BIKE
Lajas Blancas y Chacao
- ACTIVIDAD DE PASANDO AGOSTO
En el Gimnasio "Luis Caco Suarez"
- ACTIVIDAD DE CIERRE MES DE LA NIÑEZ
En el Gimnasio "Luis Caco Suarez"



Patrullajes Preventivos Mixtos

- **ACCIDENTES Y EMERGENCIAS**

La DSP debe dar respuesta oportuna, coordinada y eficaz, con el fin de proteger la integridad física de las personas, minimizar daños materiales y fortalecer la capacidad preventiva del territorio

Hemos debido intervenir en 3 situaciones:
2 accidentes de tránsito (se encomendó por parte de Carabineros la tarea de escoltar y coordinar con SAR la atención de 1/ heridos de menor complejidad).
1 accidente en la vía pública que involucró a menor de edad.

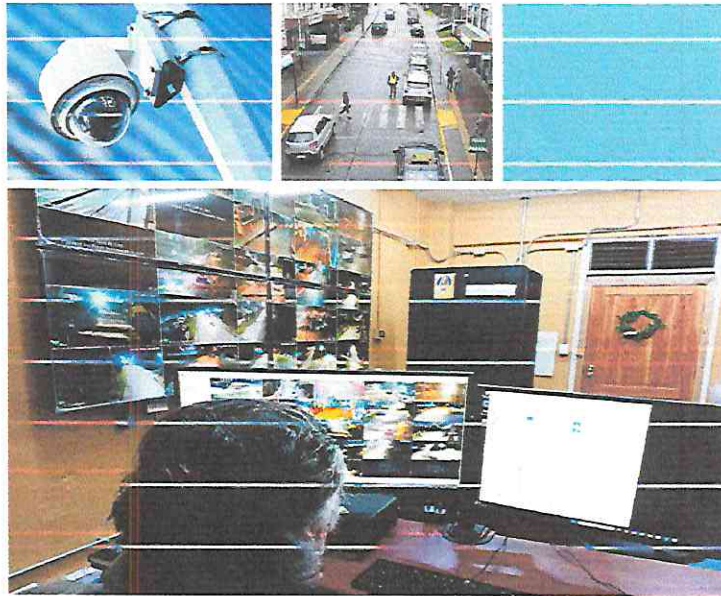




Tele Vigilancia

• SALA DE CONTROL Y MONITOREO

Finalidad: Optimizar la vigilancia urbana y mejorar la capacidad de reacción ante incidentes



Tele Vigilancia



DESCRIPCIÓN SERVICIO	CARABINERO	PDI	DSP	DIMAO	PARTICULAR	TOTAL
APOYO PERSONAL EN TERRENO	1		20			21
REG. ACCIDENTES DE TRANSITO			02		04	06
REG. VIGILANCIA X ROBOS	2	2	1			05
REG. MALTRATO ANIMAL			1			01
REG. VIOLACION VÍA PÚBLICA					07	07
REG. VIGILANCIA RSD			9	4		13
REG. INFRACCIONES TRANSITO DETECTADAS	2		41		1	44



Gestión Comunitaria

• CONTACTO COMUNITARIO

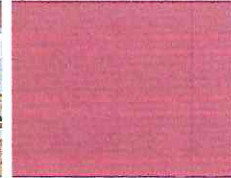
Finalidad: Fomentar la corresponsabilidad ciudadana y fortalecer vínculos con la comunidad.

Para ello se participa, organizan y representan en Ferias, Reuniones, Mesas u otros tipos de instancias con el objetivo de Informar respecto del quehacer de la Dirección y todas sus instrumentos de gestión. También educar para prevenir y finalmente recoger problemáticas e identificar factores de riesgo.





Gestión Comunitaria



• FERIAS y REUNIONES

• **Feria Preventiva Integral de la Violencia Escolar (FPIVE)**
en Escuela Rural "Luis Segovia Ross" de Caulín

• **Reunión con JJVV**
-Bellovisto 3.
-Bonilla.
-Comandante Arava.
-Inés de Bazán.

• **Reunión con Mesa Social**

• **Reunión con servicios públicos y prestadores de servicios Sector Puñihuil**

• **Reunión SAESA**
Finalidad de fomentar iniciativas de mejoras de iluminación en barrios

• **Reunión Empresa PreVial**
Finalidad de organizar 1ra feria vial de educación en Ancud

• **Reunión Liceo El Pilar**
Finalidad de organizar actividad de salud mental

• **Reunión CESFAM Pudeto Bajo**
Con la finalidad de promocionar la creación de brigadas comunitarias de emergencias



Programación Operativa

• PRÓXIMAS ACTIVIDADES:

-LUNES 15:

- Fiscalización y Campaña con SENDA
- Feria Campesina "Prepara tu 18"

-MARTES 16:

- 200 Cuecas por el Bicentenario

-MIÉRCOLES 17:

- Recorriendo Chile (Gimnasio Luis Caco Suarez)

-JUEVES 18 y VIERNES 19:

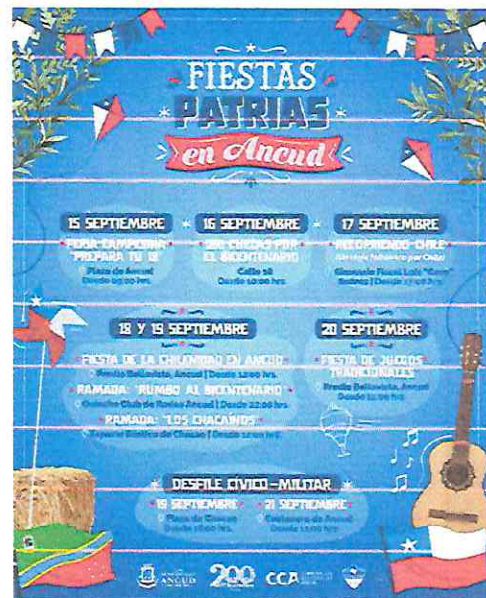
- Fiesta de la Chilenidad en Ancud
- Ramada "Rumbo al Bicentenario"
- Ramada "Los Chacainos"
- Derrite Plaza Chacao (16:00 hrs.)

-SABADO 20:

- Fiesta de Juegos Tradicionales

-DOMINGO 21:

- Desfile Civico-Militar (12:00 hrs.)



Gracias!



Don **Miguel Paredes** solicita que puedan realizar rondas nocturnas por la Costanera de Caulín, pues ellos se han esforzado en mejorar y embellecer este espacio, pero hay personas que han comenzado a utilizarlo para ir a beber en las noches.

El **Administrador Municipal** indica que se han estado revisando las condiciones climáticas y se irán evaluando las actividades programadas en el exterior.

Don **Guido Pérez** reconoce el apoyo que han recibido como SAG desde Seguridad Pública del municipio, indica que el martes pasado estuvieron en fiscalización en carnicerías y hoy en la mañana se proyecta algo en Lechagua y en el centro de la ciudad, por lo que ha sido bastante la actividad de fiscalización. Hace mención de que ha tenido contacto con la Cámara de Comercio, quienes le han hecho saber que están muy complacidos con las actividades de venta nocturna que se han realizado, felicita al municipio por esta iniciativa.

4.- Presentación por parte del Sr. Capitán de Puerto de Ancud, en lo que respecta a su área de jurisdicción.

Expone el Capitán de Corbeta don Sebastián Gysling, quien se apoya de la siguiente presentación:

CAPITANÍA DE PUERTO DE ANCUD

POLICÍA MARÍTIMA

ARMADA DE CHILE
POLICÍA MARÍTIMA

ARMADA DE CHILE
POLICÍA MARÍTIMA

ARMADA DE CHILE
POLICÍA MARÍTIMA

HONOR LEALTAD PATRIOTISMO VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

- ESTADÍSTICA AGO-SEP
- ESTADÍSTICA ACUMULADA 2025.

ARMADA DE CHILE
POLICÍA MARÍTIMA

HONOR LEALTAD PATRIOTISMO VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER



ESTADÍSTICA AGO-SEP



• INFRACCIONES A LEY 20.000			
• Art. 50:	00	• APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO U OTRAS POLICÍAS	00
• INFRACCIONES A L.G.P.A.		• DETENIDOS	02
• Art. 65:	00	• Art. 496 Nro. 10	
FISCALIZACIONES FISPEQ	25	• INFRACCIONES C.P.	
FISCALIZACIONES CON SERNAPESCA	07	• AMENAZAS	00
INSPECCIÓN DEL TRABAJO	00	• HURTO	00
		• AGRESIÓN	00
• DECRETO LEY 2.222			
• Art. 22	04		
• CONTROLES DE IDENTIDAD			
• LEY 20.931	58		
• Art. 85 C.P.P.	02		

PATRIOTISMO

HONOR LEALTAD VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER



ESTADÍSTICA ACUMULADA 2025



• INFRACCIONES A LEY 20.000		• INFRACCIONES A LEY 19.925	
• Art. 50:	08	• Art. 25	07
• INFRACCIONES A L.G.P.A.		• INFRACCIÓN ORDZA. MUNICIPAL N°12	
• Art. 65:	00	• Art. 73, Nro. 2.	08
• Art. 139 bis:	01	• APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO Y/U OTRAS POLICÍAS	04
• INFRACCIONES LEY 20.249		• INFRACCIONES C.P.	
• Art. 15:	01	• AMENAZAS	00
• DECRETO LEY 2.222		• HURTO	00
• Art. 22	15	• AGRESIÓN	01
• CONTROLES DE IDENTIDAD		• DETENIDOS	15
• LEY 20.931 y Art. 85 C.P.P.	210	• TOTAL DE PROCEDIMIENTOS	251
• LEVANTAMIENTO CADÁVER	01		

PATRIOTISMO

HONOR LEALTAD VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD



FIN DE LA PRESENTACIÓN

PATRIOTISMO

HONOR LEALTAD VALENTÍA INTEGRIDAD DEBER

El **Subprefecto de Investigaciones** agradece la colaboración que le ha prestado la Armada en diferentes procedimientos.

5.- Presentación por parte de personal de Investigaciones de Chile, en lo que respecta a estadística delictual del período agosto correspondiente a esta Unidad.

Expone el **Subprefecto de la PDI don Gerardo Vásquez**, quien se apoya de la siguiente presentación:

Brigada de Investigación Criminal Ancud

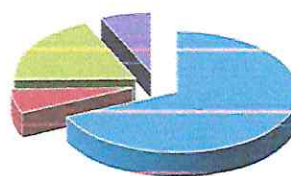
PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



INVESTIGACIONES

FISCALIA	271
JUZGADO GARANTIA	26
JUZGADO DE FAMILIA	74
OTROS	27
TOTAL	398

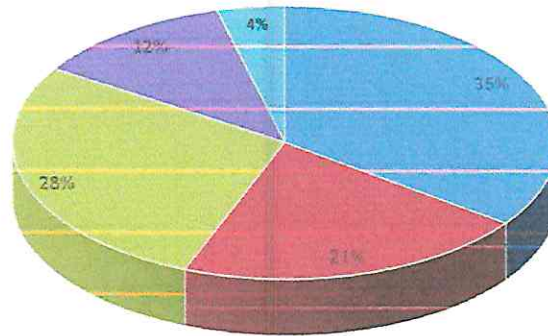


■ FISCALIA ■ GARANTIA ■ FAMILIA ■ OTROS



DELITOS DE MAYOR OCURRENCIA

Delitos



■ contra las personas ■ contra la propiedad ■ economicos ■ ley de drogas ■ otros

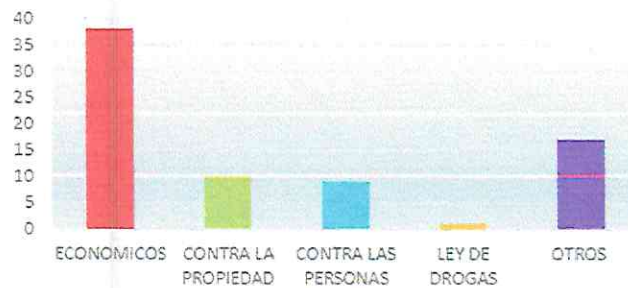
BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



DENUNCIAS CURSADAS

DELITO	TOTAL
ECONOMICOS	38
CONTRA LA PROPIEDAD	10
CONTRA LAS PERSONAS	9
LEY DE DROGAS	0
OTROS	18
TOTAL	75



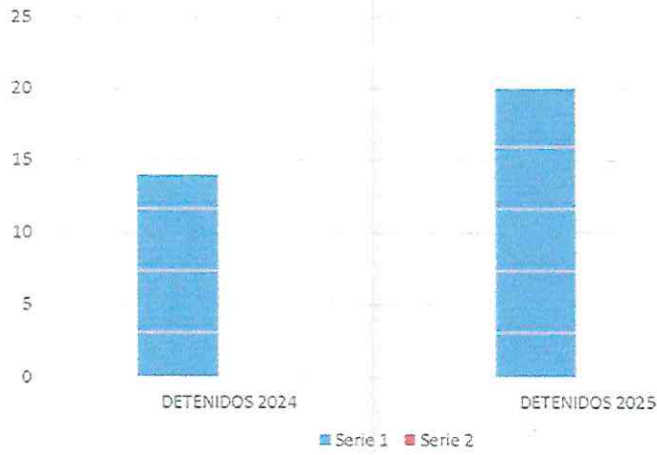
BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



DETENIDOS

Título del gráfico

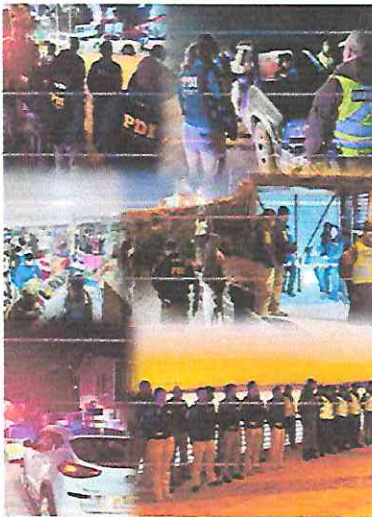


BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



SERVICIO ESPECIAL



BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD

PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE



SERVICIO ESPECIAL

CONTROLES	DETENIDOS
19 PERSONAS	4 DETENIDOS
17 EXTRANJEROS	0

EXTRANJEROS	DENUNCIADOS
HAITIANOS	0
VENEZOLANOS	0
COLOMBIANOS	1
DOMINICANOS	5

BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL ANCUD



El **concejal Cárdenas** consulta respecto a la información que se entrega y que dice relación con los delitos de carácter económico, si se ha transmitido por las policías a través de algún comunicado dirigido a la comunidad para que tomen conocimiento de estos delitos, para que tomen las precauciones correspondientes. Cree que a través de los medios de comunicación podría ser una buena forma de difundir.

Don **Guido Pérez** coincide con el concejal, indicando que, por su experiencia personal, cuando se hace una compra internacional, se utiliza tarjetas de orden nacional y cree que hay bancos que no tienen la seguridad mínima para este tipo de transacciones y es por donde entran los jaqueos. Estima que sería bueno que la comunidad se entere de lo que estamos hablando.

El **Subprefecto de la PDI** señala que hay un banco que mayormente suena un poco más en las denuncias, pero en este minuto prefiere ver esa situación y en la próxima sesión señalar con mayor precisión esa información.

Don **Guido Pérez** cree que la comunidad debe estar al tanto de esta situación, pudiendo darse un control social respecto a la banca que no está entregando los estándares mínimos de seguridad para exigir las mejoras en este sentido.

El **Subprefecto de la PDI** indica que puede iniciarse una campaña al respecto, pudiendo entregar esta información por redes sociales municipales, medios de comunicación y así reiterar las medidas de seguridad que pueden adoptar las personas. Informa que hay otra modalidad de estafa, que dice relación con la compra de repuestos y accesorios, lo que tiene comprarse a través de una página que los ofrece y las personas que atienden ese supuesto local virtual, dicen tener el repuesto y piden depósitos, sin que estos productos lleguen finalmente a los compradores, siendo una de las denuncias de estafa que tienen y que podría incluirse en esta campaña propuesta.

Don **Guido Pérez** cree que en Chile existe una fuente inagotable de creatividad, pues existe otra estafa donde se paga con transferencia, el voucher de comprobante llega, pero la transferencia nunca ocurrió.

El **Capitán de Puerto de Ancud** cree que toda campaña informativa es buena, pues ayuda a informar a los consumidores. Pide que se pueda abarcar más hacia el autocuidado financiero, de la prevención por parte de los consumidores, pues no sabe si sea legal decir qué banco tenga mayor tasa de denuncias o no, por lo que más que eso sugiere que la campaña sea más informativa en cuanto a medidas de autocuidado.

El **Administrador Municipal** señala que la disponibilidad de poder generar material para difundir esta y se ha hecho. Comparte lo señalado por el Capitán, en cuanto a que es complejo hablar de una institución financiera en particular, pues estadísticamente le da la impresión de que no va a ser muy metodológico plantearlo y además los bancos están regulados por su respectiva normativa. Cree que se debe apelar al autocuidado y acciones preventivas que pueden tener los consumidores. Agrega que se está viendo la contratación de medios de comunicación local en el mes de octubre y si eso se concreta, se podrá incorporar estas campañas fuera de los medios de comunicación propios.

Don **Iván Uilloa** indica que se puede invitar a los programas de radio para hacer estas acotaciones, teniendo la disponibilidad de la página de Facebook e Instagram de la Dirección de Seguridad Pública.

El **Subprefecto de la PDI** se compromete a participar y a entregar la información necesaria para prevenir a la población.

El **Capitán de Puerto de Ancud** agradece las palabras del subprefecto y agradece igualmente el trabajo conjunto que se ha realizado tanto con la PDI como con Carabineros, para operar juntos y hacer de Ancud una comuna más segura. Da a conocer que se han hecho allanamientos conjuntos y otros procedimientos, con resultados positivos. Reitera sus agradecimientos a las policías e indica que mantiene las puertas abiertas de la Capitanía de Puerto para seguir trabajando en conjunto e insta a la comunidad que se confíe en sus policías y en denunciar, pues lo que no puede ocurrir es que se presenten cifras que sean bajas, pues ello no quiere decir que la comuna sea súper segura, sino que muchas veces obedece en la confianza de las personas en hacer las denuncias, por lo que insta a utilizar las vías que existen para hacer las denuncias respectivas.

El **Capitán de Carabineros** indica que hasta el momento y hasta el 31 de agosto tienen 50 denuncias por delito de estafa, lo que más llama la atención es que no son personas adultas mayores, sino en su mayoría jóvenes. Se suma a los agradecimientos en el trabajo conjunto que se ha estado realizando con la PDI, en dos servicios extraordinarios realizados, con resultados positivos. Manifiesta su apoyo para continuar en este trabajo y en lo relativo a la prevención de la comunidad por temas de estafa.

Don **Miguel Paredes** indica que la operación conjunta realizada entre Carabineros y PDI fue a nivel nacional. Indica que ha tomado conocimiento de las estadísticas que dejó ese trabajo.

Doña **Joselyn Bobadilla** consulta qué pasa después de la denuncia en estos casos de estafa, si se devuelve el dinero a las personas que son estafadas y qué pasa con el delincuente.

El **Subprefecto de la PDI** responde que cuando hay individualización de quien realiza la estafa, viene el proceso judicial por el delito cometido y es la Fiscalía quien hace la acusación hasta llegar a la aplicación de una pena. En cuanto al tema económico, muchos de los bancos con el hecho de contar con la denuncia, realizan un proceso interno y conforme a sus protocolos, a muchas personas se les devuelve el dinero. Después de eso, desde que se acoge la denuncia, se entrega los antecedentes al Ministerio Público y ellos siguen con la investigación, desconociendo las estadísticas en ese punto.

6.- Varios

El **concejal Jaime Chepillo** sugiere que las próximas mesas de trabajo se pueda invitar a Gendarmería para que puedan hacer presentaciones del trabajo que están realizando para que la comunidad conozca lo que realizan.

Doña **Ana Sánchez, Suboficial de Gendarmería de Ancud** indica que desde que participan en el Consejo de Seguridad Pública no traen una presentación como las Policías, pues no lo son, cumpliendo otro rol en la sociedad, pero dentro de eso están ligados con las policías y trabajan en conjunto, sobre todo cuando se realizan los simulacros y la seguridad ciudadana. Agradece a las instituciones y menciona que dentro de los trabajos que pueden destacar en su institución, es que la población penal, dentro del marco de reinserción social, realizan trabajos, los que muchas veces se exponen en ferias junto al municipio. Bajo esa misma línea, esta también lo que es la eliminación de antecedentes penales que también se realiza en la unidad penal. El compromiso que va a llevar a su jefatura es que se pueda en una próxima sesión el traer una presentación para poder mostrar el trabajo que realizan.

El **Capitán de Puerto de Ancud** indica que ellos conocen el trabajo que realizan los internos en Gendarmería, invita a Gendarmería a que pueda mostrar el trabajo que hace con los internos en búsqueda de la reinserción social.

El **concejal Chepillo** solicita que se pueda hablar con los vecinos del perímetro de la cárcel, para poder realizar una limpieza en el sector posterior de la cárcel. Luego se refiere a las acciones preventivas para fiestas patrias, consulta si se están visualizando por las diferentes policías.

El **Capitán de Puerto de Ancud** indica que ellos ya están trabajando labores preventivas respecto a lo que son las incivildades en el borde costero. Agrega que, por lo menos, estarían recibiendo un vehículo más, el que estará destinado a la jurisdicción de la Alcaldía de Mar de Chacao, lo que están recibiendo en calidad de préstamo desde la Capitanía de Puerto de Quellón hasta final de año. Agrega que van a estar reforzando la presencia policial marítima tanto en Chacao como en la comuna de Ancud, pero si deja presente que la gente es la misma, la cantidad de personal con el que cuentan es la misma, pero se está preparando servicios especiales.

El **Capitán de Carabineros** informa que tienen varias actividades en relación a este 18 de septiembre, comenzando ya este fin de semana, donde se comienzan campañas preventivas de tránsito para evitar los accidentes en la ruta 5 por lo que los días 13, 14 y hasta el 21 se mantienen los servicios de ruta segura, los servicios de tránsito en Chacao, reforzándose el día 21 en que será la salida de muchos que vendrán a visitarnos para esas fechas. El 16 de septiembre existen actividades con la municipalidad, desfiles en las comunas de Quemchi y de Ancud y están a la espera de la información sobre permisos otorgados para las actividades anunciadas en la comuna. consulta si es factible el solicitar guardias de seguridad para la actividad del parque Bellavista, pues se verán muy acotados

de personal. Indica que existirá harto control vehicular y fiscalizaciones a los terminales de buses, para lo que espera contar con el apoyo de la municipalidad.

El **Subprefecto de la PDI** indica que como Policía de Investigaciones no realizan servicios preventivos, pero reforzaron el personal en fiestas patrias por delitos de mayor connotación que puedan ocurrir y que puedan afectar a los vecinos de Ancud. Estarán atentos para brindar la colaboración necesaria.

Don **Miguel Paredes** indica que todos los años se reclama donde se hacen las ramadas, pues siempre ha estado en malas condiciones para las personas que asisten. Consulta si esto fue previsto por el municipio este año.

El **Administrador Municipal** informa que se ha estado trabajando ya 15 días en el Parque Bellavista, haciéndose limpieza, emparejamiento. Lo que tiene que ver con las ramadas, se realizaran en el Club de Huasos, donde también se están haciendo arreglos y limpieza, , además de recargue de material, saben que con lluvia no hay mucho que hacer allí. En Chacao, como esta actividad se hace en el Espacio Rustico que es un espacio techado.

Doña **Paola Sánchez** consulta por qué se cambió el horario del desfile en Chacao, pues siempre se hacía al medio día.

El **Administrador Municipal** informa que ocurre que se les informó que el desfile de ese día, debe ser posterior al desfile oficial de Santiago.

Doña **Joselinne Bobadilla** informa que el SENDA regional postuló a un proyecto al GORE, el que consistía en aumentar de una ambulancia a 4 en la región, que son las que hacen alcotest y narcotest, informa que este proyecto salió aprobado y dura 24 meses. Recalca que, en la provincia de las 10 comunas, 5 tienen oficina de SENDA lo que viene a fortalecer el trabajo preventivo que se realiza.

Don **Guido Pérez** indica que durante estas fechas el movimiento de animales es mayor, informa lo que deben cumplir las personas que realizan este traslado y la documentación que deben portar.

Don **Miguel Paredes** consulta como van encaminadas los puntos tratados en reuniones anteriores, como es el tema del traslado de las cámaras a la Feria Municipal.

El **Administrador Municipal** responde que se cumplirá con realizar este cambio, trasladándose la sala de monitoreo al tercer piso de la Feria Municipal. Indica que se está despachando una modificación presupuestaria, donde se están considerando los recursos para la habilitación del espacio para que se establezca la central de monitoreo de cámaras, el traslado de la fibra óptica y hacer la mantención a una serie de cámaras para que estén operativas al momento del traslado.

Don **Guido Pérez** complementa la información entregada en el sentido de que si hay fiscalizaciones sin papeles que presumen abigeato, allí dispone el fiscal y los animales quedan retenidos en el lugar de destino, debiendo hacerse responsable quien lleva la carga.

El **Capitán de Puerto de Ancud** indica que la denominación allí es depositario provisional.



Seguridad
para
todos



Agotados los puntos, el **Administrador Municipal** da por terminada la sesión, siendo las 11:45 horas, agradeciendo la participación de todos quienes estuvieron presentes en la sesión.



Ivan Ulloa Alvarado
Director de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CSP



Leyle Aguayo Valenzuela
Secretaria Municipal
Administro de fe CSP